



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 002

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N°.023 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2015 EMANADO DEL
CONSEJO ACADÉMICO – MODIFICACION CALENDARIO ACADÉMICO 2016-1**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 21 de enero de 2016, analizó que a la fecha de corte (20 de enero de 2016) se presentaron fallas en el sistema lo que imposibilitó la liquidación de los recibos de pago oportunamente.

Por lo antes expuesto, el Consejo Académico

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo N°. 023 del 05 de noviembre de 2015, en el numeral 2.2.2 el cual quedara así:

2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO

Ordinario

Extraordinario

Hasta el 30 de enero de 2016

Febrero 1 al 5 de 2016

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 21.ENERO.2016

JESUS VALENCIA BUSTAMANTE
Presidente de la sesión

ERIKA MARTINEZ OSORIO
Secretaria General (E)